

Al contestar cite este número



Radicado No:

202644000000109351

Ciudad, 10 de agosto de 2026

Peticionaria

Anonimo

Sin dato

Topaipi - Cundinamarca

Solicitud Ampliación de términos Petición 1765168797

Reciba un cordial Saludo,

En atención a la solicitud registrada en el Sistema de Información Misional (SIM) bajo el número de radicado 1765168797, nos permitimos comunicar que actualmente se encuentra en proceso de consolidación y verificación de la información requerida.

Este procedimiento implica la consulta de diversas fuentes, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Trámite de Peticiones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

En este sentido, informamos que la respuesta formal al derecho de petición será emitida el día 14 de agosto del 2026, conforme a los términos establecidos.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 14 de la ley 1755 de 2015, que dispone entre otras cosas: "Cuando excepcionalmente no fuere posible resolver la petición en los plazos aquí señalados, la autoridad debe informar esta circunstancia al interesado, antes del vencimiento del término señalado en la ley expresando los motivos de la demora y señalando a la vez el

www.icbf.gov.co



plazo razonable en que se resolverá o dará respuesta, que no podrá exceder del doble del inicialmente previsto."

Agradecemos su comprensión y le aseguramos que estamos trabajando para brindarle una respuesta completa y ajustada a la normatividad vigente.

Cordialmente,



ANDREA DEL PILAR JARAMILLO AGUIRRE

Coordinadora Grupo Prevención

Regional Cundinamarca

Aprobó: Andrea del Pilar Jaramillo Aguirre - Grupo Prevención

Revisó: Andrea del Pilar Jaramillo Aguirre - Grupo Prevención

Proyectó: Sandra Cecilia Castillo Delgado - Grupo prevención *Sandra*